

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

SOLICITUD DE INGRESO BECARIOS

CURSO

DATOS PERSONALES DEL UNIVERSITARIO/A.

Apellidos:

Nombre: D.N.I.....

Domicilio familiar:

Localidad: C.P..... Teléfono:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento: Lugar:

.....

Hermanos en FUNDOMA: Hermanos disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales:

ESTUDIOS A REALIZAR EL PRÓXIMO CURSO

.....

DATOS FAMILIARES

Nombre y apellidos de los miembros de la familia que residen en el mismo domicilio que el solicitante	Clase de parentesco	Año de nacimiento	Estad o civil	Profesión o estudios que realiza
1.-	solicitante			
2.-	padre			
3.-	madre			
4.-				
5.-				
6.-				
7.-				
8.-				
9.-				
10.-				
11.-				
12.-				

6º.- Posibles beneficiarios de la Fundación

- Es indispensable ser hijo de minero. Entendiendo por padre:
 - * El padre legal (tenga o no la guarda y custodia del menor).
 - * El tutor legal.
 - * El abuelo con quien conviva y de quien dependa económicamente la unidad familiar.
- Perdida la condición activa o pasiva de minero, finaliza la posibilidad de ingreso y permanencia en la Fundación.
- Por el Patronato se establecerán los criterios, objetivados con baremo, para decidir la admisión. El huérfano de minero fallecido en accidente laboral tiene total prioridad.

7º.- Documentación para solicitar el ingreso:

- 1.- Justificante de la pensión o pensiones. Nómina. Fotocopia de la declaración de la renta del último ejercicio. En caso de no estar obligado a hacerla , justificante de exención expedido por la Delegación de Hacienda.
- 2.- Justificante de la causa por la que el padre causó baja en la empresa (invalidez, jubilación, silicosis, etc.).
- 3.- Fotocopia del DNI del cabeza de familia y del solicitante.
- 4.- Fotocopia del Libro de Familia, hoja donde está inscrito el solicitante
- 5.- Certificado de la empresa minera última en que el padre trabajó o trabaja en la actualidad.
- 7.- Ultima nómina de cada miembro de la unidad familiar que se encuentre en activo o perciba algún tipo de prestación económica de organismos oficiales: Seguridad Social, INSERSO, INEM, PER, etc.
- 8.- Dos fotografías tamaño carnet.
- 9.- Cubrir el impreso que se adjunta.

Muy Importante:

- **Para mantener la condición de Becario se debe aprobar el 50% del curso. No conseguirlo determina la pérdida de dicha condición. Quien durante su estancia en la R.U. apruebe el 80% del curso disfrutará de GRATUIDAD TOTAL en el curso siguiente. El cálculo se realizará considerando el número de asignaturas o créditos que el MEC señala en la convocatoria de becas.**
- **La omisión o falsedad de los datos que deben consignarse en este escrito provocará el rechazo de la solicitud o, en su caso, la pérdida de la plaza.**

.....a de de

El padre/madre/tutor